



14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE  
BUENOS AIRES / ARGENTINA

[elojodeiberoamerica.com](http://elojodeiberoamerica.com)

[f/elojodeiberoamerica](https://www.facebook.com/elojodeiberoamerica) [@elojofestival](https://www.instagram.com/elojofestival) [/elojoweb](https://www.youtube.com/elojoweb)



## EL OJO MEDIA (CM)

### INFORMACIÓN GENERAL

El Ojo Media premiará el uso creativo, innovador y no convencional de los medios. Reconocerá las mejores ideas que utilicen el medio de una manera innovadora y relevante, que tengan en cuenta el contexto y la estrategia en la elección del medio y contribuya a amplificar el mensaje de las marcas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas y/o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2022 y el 9 de octubre de 2023.

Por cada categoría se entregarán los siguientes premios: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo Media de Iberoamérica.

### GRUPOS & CATEGORÍAS:

#### Grupo A - PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) sola categoría correspondiente a productos y servicios (CM1 a CM3).

#### Grupo B - MEDIOS/FORMATOS

Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría según el medio o formato utilizado, siempre y cuando cumplan con las características de las mismas (CM4 a CM11).

#### Grupo C - TECNOLOGÍA

Participarán aquellos trabajos impulsados por el uso creativo de la tecnología, los datos, las tecnologías emergentes e inmersivas, etc. Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría siempre que cumplan con los requisitos de cada una (CM12 y CM13).

#### Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta los objetivos planteados y/o el contexto cultural o regional que le da sentido a la idea (CM14).

**IMPORTANTE:** Los trabajos inscriptos en este premio podrán participar en una (1) sola categoría del Grupo A y/o en una (1) o más categorías del Grupo B y C, siempre y cuando corresponda.

### CATEGORÍAS (CM):

#### Grupo A - PRODUCTOS Y SERVICIOS

##### CM1 - Productos

Alimentos, golosinas, bebidas, artículos de cuidado personal y farmacéuticos, grandes y pequeños electrodomésticos, tecnología, artículos para el hogar, automóviles, movilidad urbana, accesorios y repuestos para vehículos, moda, juguetes, diarios, revistas, libros, programas de TV y de radio, series, documentales, bienes de consumo, etc.

### **CM2 - Servicios**

Compañías de servicios públicos, privados y financieros, comercios al público, supermercados, tiendas online, medios de comunicación, portales, buscadores, redes y app sociales, entretenimientos, recreación, compañías de transporte y turismo, etc.

### **CM3 - Bien público y mensajes gubernamentales**

Piezas realizadas para fundaciones, ONG's, asociaciones ambientales, voluntariados, campañas de organizaciones gubernamentales para la difusión de servicios estatales y municipales, de seguridad y obras públicas, de documentación, vialidad, educación, realizadas por el gobierno, campañas políticas, mensajes y obras religiosas, etc.

## **Grupo B - MEDIOS/FORMATOS**

### **CM4 - Plataformas audiovisuales**

Piezas o intervenciones no convencionales emitidas en TV, cine, plataformas de streaming y/o nuevos soportes audiovisuales.

### **CM5 - Impresiones y publicaciones**

Anuncios, trabajos y artículos impresos que hayan utilizado el medio gráfico tradicional de una manera innovadora, como aquellas ideas que hayan aprovechado y/o utilizado la implementación de elementos digitales e interactivos, como aplicaciones descargables, códigos QR, AR e impresión 3D.

### **CM6 - Plataformas de audio**

Intervenciones radiales que superen los límites de la radio tradicional y las plataformas de audio utilizándolas de una forma innovadora para promocionar la marca.

### **CM7 - Vía Pública**

Piezas desarrolladas de manera no convencional utilizando los formatos tradicionales de la vía pública (carteles, carapantallas, marquesinas, buses, paradas y refugios, etc) como así también piezas creadas para aprovechar o intervenir elementos y espacios de la vía pública de una manera no convencional, convirtiéndolos en formatos alternativos de comunicación.

### **CM8 - Acciones y eventos**

Acciones y eventos realizados en la vía pública y/o en espacios privados, como también eventos virtuales desarrollados para una marca o una asociación de marcas con fines comunicacionales y/o promocionales en donde puede o no existir una interacción con el consumidor.

### **CM9 - Plataformas digitales**

Piezas o acciones publicitarias no tradicionales creadas para ser desarrolladas en plataformas digitales.

### **CM10 - Plataformas sociales & Influencer**

Se hará hincapié en aquellas acciones no tradicionales desarrolladas para plataformas sociales, como también aquellas piezas donde el eje de la idea sea el uso innovador de celebridades, influencers o gamers, como con el fin de establecer una relación más directa de la marca con el público objetivo.

### **CM11 - Campaña Integradas**

Se premiarán los trabajos que implementen la integración de una idea utilizando múltiples medios, acciones y/o aplicaciones que se enriquezcan mutuamente y potencien la comunicación de la marca, producto o servicio. El valor de la campaña estará enfocado en el uso de dos o más medios o formatos y como esa elección ha logrado mayor alcance e impacto.

## Grupo C - TECNOLOGÍA

### CM12 - Nuevas tecnologías y realidades inmersivas

Se premiarán aquellas ideas que implementen el uso de nuevas tecnologías para apoyar una campaña de medios. Incluye realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR), realidad extendida (XR), NFTs, Blockchain, sistemas inmersivos, mundos virtuales, metaverso y todas las demás plataformas emergentes. etc.

### CM13 - Uso creativo de datos \*NUEVA CATEGORÍA

Piezas o acciones que hayan mejorado e innovado creativamente a través del uso de datos, métodos basados en datos y/o la interpretación de los mismos permitiendo una mejor planificación y estrategia de marca para lograr resultados positivos y una mejor experiencia del cliente.

## Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS

### CM14 - Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Campañas creadas y generadas para una marca, con el fin de elevar el perfil, construir la imagen y comunicar el propósito de la compañía, no basadas en productos sino dirigidas a abordar y concientizar sobre temas sociales, de salud, éticos y ambientales, que promuevan y contribuyan a un mundo más justo, inclusivo, solidario e integrado y genere conciencia de la importancia de lograr estos objetivos.

## PROCESO DE CARGA ONLINE

La inscripción debe realizarse en el sitio de inscripción ([inscripcion.elojodeiberoamerica.com](https://inscripcion.elojodeiberoamerica.com)).

### REGISTRO

Al momento del registro online el sistema le asignará el código de inscripción (Número de 4 dígitos) que le será solicitado por la organización para cualquier consulta que necesite realizar. Si realizó la inscripción para su empresa el año anterior, puede recuperar la contraseña y utilizar el mismo registro.

La inscripción se realizará completamente online y deberá ingresar los datos de la empresa participante, los datos de facturación, cargar la Carta de Autorización y Aceptación del Reglamento y si lo desea podrá realizar el pago de forma online u off line (tarjeta de crédito o transferencia).

Se recomienda completar todos los campos requeridos en las fichas técnicas (obligatorios y no obligatorios) y utilizar mayúsculas/minúsculas para la carga de los datos (no utilice todo MAYÚSCULA).

Verificar que los datos y archivos cargados sean los correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Así mismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos de Agencia, Agencia Independiente, Director/a Creativo/a, Productora, Realizador/a, Anunciante y Red de Comunicación.

### CARGA DE PIEZAS

Para realizar la inscripción deberá comenzar por la carga de las "Piezas", que son los diferentes trabajos que participarán del Festival, completar el "Nombre de la pieza", si es un "Pieza individual" o si forma parte de una "Campaña", el "País principal de emisión" que se tendrá en cuenta para el premio El Ojo Local a la Mejor Idea País y será el país por el que competirá, los datos del "Anunciante" que sumará puntos para el premio El Ojo al Desempeño al Mejor Anunciante a nivel Local y regional, los datos de la "Agencia" que es importante verificar porque la pieza sumará puntos para esta agencia para el premio El Ojo al Desempeño Local y por Iberoamérica, el campo "Referente creativo" donde deberá completar el/ la mayor responsable del área creativa de la agencia

que competirá para el premio Desempeño al Mejor Creativo/a Local y/o por Iberoamérica, los campos "Productora" y "Realizador/a" que serán tenidos en cuenta para el premio El Ojo al Desempeño a la Mejor Productora y Mejor Realizador/a por país y por Iberoamérica y los nombres de las personas y empresas que participaron en la creatividad y producción de la pieza que quieran incluir en los campos correspondientes. Cuando se inicia la carga de una ficha existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardar la ficha y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos que corresponda para finalizar la carga de información. Además, podrá elegir traer los datos que ya completó para otra pieza para acelerar la carga en la opción "Copiar créditos de otra pieza".

#### CARGA DE INSCRIPCIONES

Una vez subida la pieza, deberá definir las "inscripciones" de esa pieza, es decir en qué premio/s y cuál/es categoría/s participará. Por lo tanto, deberá inscribir la pieza una única vez y tendrá tantas inscripciones como la cantidad de categorías en las que esté participando. En cada inscripción deberá completar además del premio y la categoría, la "Fecha de primera publicación/ emisión/ implementación", los "Textos explicativos" como "Sinopsis, Objetivos, Resultados" y los archivos correspondientes para cada una de las inscripciones dependiendo el premio seleccionado.

Cuando se inicia la carga de una inscripción existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardarla y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos/archivos que corresponda para finalizar la carga. Además, podrá elegir traer los textos explicativos que ya completó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar textos explicativos de otra inscripción".

#### CARGA DE ARCHIVOS

Los archivos de video, gráficos y de audio, en formato mp4, .jpg y .mp3 respectivamente; y los links requeridos para cara uno de los premios, deben cargarse en sus respectivas "inscripciones" en el sitio de inscripción. Verifique que cumplan con las especificaciones para que puedan subir correctamente y, además, podrá elegir traer los archivos que ya utilizó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar materiales de otra inscripción".

#### FINALIZAR INSCRIPCIONES

Para finalizar la inscripción de la pieza en una categoría, una vez completos los datos y archivos, deberá hacer click en "ENVIAR". Una vez ENVIADA no podrá volver a modificarla e indicará a la organización del Festival que esa inscripción está confirmada y lista para participar del Festival. La organización dará prioridad y garantizará el chequeo de todas las inscripciones que hayan sido "ENVIADAS" cumpliendo las fechas de cierre para cada uno de los períodos de inscripción definidos, confirmada su facturación y realizado el pago de la misma.

#### COSTO ADICIONAL

Las piezas/ inscripciones/ archivos que estén cargadas/os en el sistema y quieran ser reemplazadas/os, siempre y cuando el festival acepte el reemplazo, tendrán un recargo adicional de USD 50.- por cada pieza individual, cada pieza de una campaña o archivo.

### MATERIAL REQUERIDO

#### MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) presentación audiovisual y/o 1 (una) presentación gráfica/board**

- 1 (una) presentación audiovisual: Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional de USD 100.-. Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.
- 1 (una) presentación gráfica/board.

MATERIAL OPCIONAL:

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales. En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (un) archivo mp3. En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (un) link/ url para visualizar mejor el trabajo. Deberá estar disponible hasta el 31 de diciembre de 2023.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Respetar las especificaciones técnicas y medidas solicitadas le ayudará a hacer todo el proceso de inscripción de sus trabajos más fácil y rápido y le evitará tener que hacerlo más de una vez.

### ARCHIVOS AUDIOVISUALES (.mp4)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES	
EXTENSIÓN	.mp4
COMPRESIÓN	Codec: H264
PESO	Máximo: 500 MB
CALIDAD	Alta (máxima calidad)
TAMAÑO	1920x1080 (preferentemente) o 1280x720. En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.
SONIDO	Descomprimido - 48 hz
CANAL	Stereo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de negro, no tener placas con créditos ni logos.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña deberá hacerlo en un único archivo unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de negro y respetando el orden que desea que sean visualizados.</li> </ul>	

### ARCHIVOS GRÁFICOS (.jpg)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG	
FORMATO	.jpg
RESOLUCIÓN	300 dpi
PESO	Peso máximo: 8 MB
CALIDAD	Alta
MODO	RGB
TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES	Ancho: igual a 5900 px / Alto: no debe superar 4100 px
TAMAÑO PIEZAS VERTICALES	Alto: igual a 4100 px / Ancho: no debe superar 4100 px
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante que si la pieza posee un copy, se lea correctamente al visualizarla de lo contrario, podrá copiarlo en el campo de texto para una mejor visualización.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).</li> </ul>	

### ARCHIVOS DE AUDIO (.mp3)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .MP3	
FORMATO	.mp3
PESO	Peso máximo: 4 MB
CALIDAD	Alta
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá hacerlo en un único archivo unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio y respetando el orden que desea que sean escuchados.</li> </ul>	

**LINK/ URL**

El Festival permitirá presentar, solo para algunas categorías ya definidas, una url con material adicional para la pieza/caso inscripto siempre y cuando la información sea fundamental para la comprensión de la idea. La url deberá estar disponible indefectiblemente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por consultas sobre la inscripción de las piezas, el envío del material online, el pago de la inscripción, enviar un e-mail a [info@elodeberoamerica.com](mailto:info@elodeberoamerica.com).